



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **11 de marzo de 2025**, siendo las 15:05 horas, en honor de los ciudadanos y ciudadanas de Temuco, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°9 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, de los funcionarios directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sra. Micaela Becker García
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr. Pedro Greve Espinosa
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr. Esteban Barriga Rosales(a)
Sr. Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Estrella Quidel Sobarzo
Sr. Juan Necul Trangolao
Sr. Mario Jorquera Rodríguez

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1.-ACTA ANTERIOR.

El Presidente pone en votación la aprobación de las actas anteriores del Concejo Municipal correspondientes a las **Sesiones Ordinarias del 28 de febrero y el 04 de marzo del 2025**

***Se aprueban por Unanimidad.**

Se realiza acto de reconocimiento a tres organizaciones deportivas de la comuna en diferentes ámbitos, que han tenido logros destacados y que son importantes para Temuco.

Se adjuntan un resumen de sus biografías.

Club Deportivo Unión Araucanía

El Club Unión Araucanía es una institución que desde 2017 se ha dedicado al desarrollo del fútbol y fútbol sala femenino, tanto en el ámbito formativo como competitivo. Su misión ha sido potenciar las habilidades deportivas de las jóvenes, inculcándoles valores fundamentales que les serán útiles en su vida diaria y su futuro. Gracias a esta labor, el club ha brindado espacios para más de 70 niñas y jóvenes, de entre 5 y 19 años, ofreciéndoles una formación deportiva de calidad.

Logros destacados de estos últimos dos años:

2023: Cuartos de final en el Campeonato ANFP Formativo de Apertura (sub-16 y sub-19), participación en los Juegos Binacionales de la Araucanía en Bariloche, Argentina, campeonas regionales en sub-13 y sub-9, y campeonas en la categoría sub-10.

2024: Campeonas en los Juegos Binacionales de la Araucanía en Aysén, semifinalistas en el Campeonato ANFP Formativo de Apertura Juvenil, y cuartofinalistas en el Campeonato ANFP Formativo de Clausura sub-16 y Juvenil.

Además, el club se ha destacado en futsal, siendo campeonas nacionales en la categoría sub-12 en 2024, clasificándose para el Sudamericano de Clubes Sub-12 de Futsal Femenino, organizado por Conmebol. A nivel internacional, exjugadoras del club han mostrado su talento en Estados Unidos y Argentina, y más de diez de ellas juegan en clubes importantes de Chile.

Club Deportivo AB Temuco

El Club Deportivo AB Temuco se fundó el 12 de abril de 2016, y se federó en FEBA Chile, obteniendo el reconocimiento como entidad deportiva legal por el IND. Desde entonces, el club ha sido un referente en el básquetbol, con un enfoque tanto competitivo como formativo, a través de su Academia de Básquetbol Temuco (ABT). Este club compite en diversas ligas, principalmente desde Quilpué hasta Chiloé, con categorías desde los 9 hasta los 22 años.

Logros destacados de los últimos años:

Desde 2016, participan anualmente en la Liga Saesa y otros torneos formativos como el Torneo Manquehue y el Torneo José Ordenes en Puente Alto, donde han sido el único club en competir en todas las categorías durante tres años consecutivos.

Campeón de la Supercopa Saesa en 2016 y 2017.

Finalistas de la conferencia centro de la Primera División LNB en 2018-2019 y semifinalistas en 2019-2020.

Además, en 2024, lograron destacarse en varias categorías en diferentes torneos nacionales e internacionales, incluyendo el Torneo U22 de Puente Alto y el Torneo Internacional de Básquetbol en Chile, con la participación de equipos de Argentina y la selección chilena U17.

Club de Patinaje Ñielol Roller

El Club Ñielol Roller fue fundado el 7 de diciembre de 2019, con el objetivo de impartir clases de patinaje en las modalidades de carrera o velocidad, tanto en el ámbito formativo como competitivo. Desde sus inicios, han participado en campeonatos locales, regionales, interregionales y nacionales, obteniendo múltiples logros.

Logros destacados últimos tres años:

En el Ranking Superliga Sur 2022, lograron varios primeros lugares en categorías escuela e intermedia.

En 2023, obtuvieron importantes resultados en el Nacional Escolar de Patín Carrera en Angol, incluyendo primeros lugares en categorías juvenil y prejuvenil.

En 2024, fueron campeones a nivel de clubes en la Superliga, y por primera vez dos deportistas del club participaron en un campeonato internacional en Guayaquil, Ecuador.

Para 2025, ya han comenzado su participación en la Superliga Sur y el Ranking Alta Competencia, destacándose en ambos eventos y marcando un hito histórico para el club y la ciudad.

El Club Deportivo Unión Araucanía hace entrega al Alcalde un trofeo (copa) obtenido en un campeonato 2024.

El Jefe del Departamento de Deporte Sr. Camilo Espinoza. Destaca un tema que cree que es importante reconocer y es el gesto que hizo el Club Unión Araucanía, porque nunca un equipo de fútbol de la Región de La Araucanía había ganado los Juegos de la Araucanía en los 35 años aproximadamente de historia que tienen estos juegos y que ellos lo hayan ganado el año pasado y que esa Copa la hayan donado para estar ahora en el Museo del Deporte. Es un gesto muy importante reconocerle al Club Unión Araucanía.

El Presidente. Agradece a las organizaciones, jóvenes, entrenadores, socios, padres y madres hay una ciudad del deporte y por ellos somos la capital del deporte del sur de Chile. Instituciones que día a día representa a Temuco y hay un esfuerzo muy fuerte de parte de las familias, de cada uno de los deportistas. Esperar que este pequeño reconocimiento, para ellos como administración es importante reconocer en este Concejo Municipal a tres grandes instituciones deportivas de la comuna agradece por haber estado acá.

2.-CORRESPONDENCIA. Secretario Municipal.

Se hace entrega de la solicitud número dos de Audiencia Pública remitida al Concejo Municipal por la Red de acción por los Derechos Ambientales. Rada remite la solicitud su presidenta, Alejandra Parra, y el motivo de la solicitud dice relación con hacer entrega de la segunda hoja de ruta hacia basura cero. En su presidente habría que someter a consideración y en votación si se aprueba.

Esta es la formalidad de la Ordenanza de Participación Ciudadana para la solicitud de audiencia pública se debe llenar ese formulario, entregar los antecedentes que señala en el párrafo tercero y someter a votación.

Complementaron este oficio. Pero esa es la formalidad.

El Presidente. La solicitud en específico se entrega en la segunda hoja.

Propuesta de Ordenanza Municipal de la Ruta hacia Basura Cero para Municipios. Presidenta Alejandra Parra. Secretario Blaise Pon Tel. Erika Larraín, Tesorera.

Junto con saludar cordialmente solicitamos a través del presente una audiencia ante el Concejo Municipal de Temuco, en el marco de la sesión programada para el día 4 de marzo. El objetivo de esta audiencia es informar al Consejo sobre la situación actual del proyecto Araucanía, cuyo titular ha interpuesto un recurso de reclamación ante el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia, instancia en la que actualmente se encuentra en tramitación dicha causa, agradeciendo desde ya su atención. Se despide Alejandra Parra Muñoz. Red de Acción por los Derechos Ambientales.

Se somete a votación la solicitud de audiencia pública al Concejo Municipal por la Red de Acción para los Derechos Ambientales. Los concejales y concejales que están de acuerdo levantan su mano. **Se aprueba.**

El Secretario Municipal. En segundo lugar, hace entrega del ordinario número 11 de fecha 28 de febrero documento que lo remite el Director de Control Interno, dando cumplimiento de las obligaciones que le impone el artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades, por cuanto debe remitir el informe de Auditoría sobre el estado de avance de la ejecución presupuestaria, 4.º trimestre del año 2024. Queda para conocimiento de los concejales.

3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

Correspondiente al período del martes 04 al martes 11 de marzo de 2025: cuenta del presidente de las actividades que concurre entre las fechas de cada concejo esta queda para constancia en el acta y también por si algún concejal tenga interés de ver el detalle. **Se omite su lectura.**

**CUENTA DEL PRESIDENTE
MARTES 04 AL MARTES 11 DE MARZO 2025**

- ✓ **REUNIÓN GESTORES TERRITORIALES**
- ✓ **AUDIENCIA HUGO ALCAMAN RIFFO, PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE PROFESIONALES MAPUCHE ENAMA**
- ✓ **ENTREVISTA EL CONQUISTADOR**
- ✓ **ENTREGA DE CONTENEDORES JJ. VV AMPLIACIÓN AMANECER**
- ✓ **AUDIENCIA CLUB ATLETICO PHOENIX**
- ✓ **ENTREGA DE CONTENEDORES PDV 2**
- ✓ **REUNIÓN AB CORPORACIÓN CULTURA**
- ✓ **REUNIÓN CONSEJERA REGIONAL PATRICIA PAILLAO**
- ✓ **REUNIÓN CTE. ADELANTO Y SEGURIDAD PRADERAS STA. CAROLINA**
- ✓ **AUDIENCIA GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL SANTA TERESITA**
- ✓ **AUDIENCIA PATAGONIA PÁDEL**
- ✓ **PRIMERA CHARLA DE LA MESA LOCAL DE CALLE**

- ✓ ENTREVISTA MANDALA CONSULTORES UCT
- ✓ REUNIÓN REPRESENTANTE CAF CHILE JULIAN SUAREZ
- ✓ AUDIENCIA JJ. VV RIELES DEL SUR
- ✓ SALUDO PROTOCOLAR COMANDANTE 2° COMISARIA TCO
- ✓ PUNTO DE PRENSA MINISTRO DE JUSTICIA
- ✓ INICIO DE OBRAS MOLLULCO
- ✓ CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER JUNJI
- ✓ ENTREGA DE CONTENEDORES VILLA MAIPO Y GALICIA 3
- ✓ INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- ✓ ALCALDE CITA A REUNIÓN DE SEGURIDAD
- ✓ REUNIÓN DIPUTADO JAIME MULET
- ✓ CAMPEONATO DE TENIS
- ✓ AUDIENCIA JJ.VV JORGE TEILLER LABRANZA
- ✓ AUDIENCIA JJ.VV CARRERA
- ✓ AUDIENCIA CONSEJO DE PASTORES TCO.
- ✓ INAUGURACIÓN PROYECTO SOLAR LABRANZA
- ✓ AUDIENCIA FUNDACIÓN SIGO TUS PASOS CHILE
- ✓ AUDIENCIA TUNA UFRO - ANIVERSARIO N° 50
- ✓ LANZAMIENTO PUNTO VACUNACION/ PUNTO DE PRENSA
- ✓ CONCEJO MUNICIPAL
- ✓

4.-MATERIAS PENDIENTES. Da lectura el Secretario Municipal.

RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS DE LOS CONCEJALES. 11.03.2025.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL		25.02.2024
MATERIAS	-Solicita reparar o reemplazar el tablero del marcador del Gimnasio de Labranza si existe la posibilidad.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DEPTO DEPORTES.	VIA MAIL	05.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA MICAELA BECKER		25.02.2025
MATERIAS	-Solicita poder gestionar la apertura y conexión de calle Ganaderos con Simón Bolívar a través de la ciclovía.		
INFORMA RESPUESTA:	DIECCION DE TRANSITO	VIA MAIL	08.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		25.02.2025
MATERIAS	-Solicita saber cuándo se podría tener abertura estimativa de la obra de Pablo Neruda hacia Caupolicán		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO	VIA MAIL	08.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		25.02.2025
MATERIAS	-Solicita un informe en relación al desarrollo del proyecto en el sector poniente específicamente calles Los Ganaderos, Martin Lutero, Los Pablos y Los Estudiantes.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL	10.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		25.02.2025
MATERIAS	-Solicita informe dando a conocer el inicio, la preparación, las acciones y de la gestión de esta temporada en particular de incendios.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	VIA MAIL	11.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL		28.02.2025
MATERIAS	-Solicita en calle Bello con Lagos, ver la posibilidad de pavimentar, hay un sector en que las raíces de los arboles levantaron las veredas.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VIA MAIL	11.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		28.02.2025
MATERIAS	-Solicita realizar una comisión de vivienda y ver el plan de mitigación de semáforos y circulación de Avda. Las Encinas con Los Pablos, Los Conquistadores con Los Estudiantes...etc y los 2 nuevos Portales y el Espacio Strip Center.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA.	VIA MAIL	11.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL		28.02.2025
MATERIAS	-Solicita en Villa Nuevo Milenio camino Fundo El Carmen corte y limpiar pastizales que están cerca de las casas.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	11.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILILLO		28.01.2025
MATERIAS	-Solicita en Lomas de Mirasur: Rebaje de árboles de 3 metros que se encuentran en la sede vecinal.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	11.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL		28.02.2025
MATERIAS	-Solicita fiscalizar en calle Bulnes donde están los pórticos por las incivildades durante la noche.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD	VIA MAIL	11.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL		28.02.2025
MATERIAS	-Solicita retiro de basura acumulada en el sector Chivilcán en calle Laura Wilson 0515 también en calle Laraquete 0937.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	11.03.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA MICAELA BECKER		28.02.2025
MATERIAS	-Solicitan que los auxiliares no acumulen contenedores ni basura en las esquinas.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	11.03.2025

No hay comentarios a la lectura de las Materias pendientes por parte de los concejales y concejalas

5.-MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES.

ACTA DE COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Da Lectura la concejala Micaela Becker.

El día **miércoles 05 de marzo del 2025**, siendo las 11:37 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Pedro Greve, Juan Necul, Mario Jorquera y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director SIG, Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Directora Depto. Rural, Sra. Katerin Kreeps; el Jefe del Depto. de Salud, Sr. José Mella; el Jefe del Depto. de Educación, Sr. Marcelo Segura; la Jefe del Depto. Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; la Directora de Adm. y Finanzas (S), Sra. Heileen Almendra; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas-Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; del Daem Depto. Finanzas, Sr. Marcelo Collinao y, los funcionarios de la Dir. de Presupuesto, Sr. Sebastián Jorquera; del Depto. de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal y, de Administración, Sra. Camila Valenzuela.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- NUEVO HORARIO DE COMISIÓN DE ADM. Y FINANZAS

2.- SUBVENCIONES MUNICIPALES:

a) CLUB DEPORTIVO UNION ARAUCANIA

b) CIRCULO DE FUERZAS DE ORDEN EN RETIRO

c) FUNDACION LA LLUVIOSA

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MUNICIPAL N° 14 Y 15

EDUCACION N° 11

3.- PATENTES DE ALCOHOLES

- ORD. N° 435 DEL 28.02.2025 APROBACION PATENTE DE SUPERMERCADO DE COMERCIAL AMAR HERMANOS Y COMPAÑÍA LIMITADA-AVDA.PEDRO DE VALDIVIA N° 0655.

4.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2025.

5.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE INTERVENCION DE URGENCIA EN ATENCION PRIMARIA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2025.

6.- MINUTA APROBACIÓN CONVENIO INDAP/MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

1.- HORARIO DE COMISIÓN DE ADM. Y FINANZAS

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, parte con un tema que les convoca a todos, que es cambiar el horario de la Comisión de Administración y Finanzas, que lo ha conversado con el Sr. Administrador Municipal y, que lo ha conversado con varios de la Municipalidad y, sería para las 15:00 hrs., mismo día, miércoles, para facilitar también el trabajo de la secretaria de actas, porque sabe que están con mucha carga laboral, también para facilitar la presencia de los Concejales, que muchas veces están trabajando en la mañana y, para ella y, para todos los que están aquí es muy importante la presencia de ellos, entre más Concejales puedan asistir a la Comisión, también van a optimizar la lectura del acta en las Sesiones del Concejo y, también decir a acá que se va a optimizar la escritura también del acta, de que apunten a los puntos más relevantes del acta y, claro cuando ellos como concejales quieran que quede en acta alguna opinión o solicitud, mencionarlo para que lo escriban, lo que conversaron que también es facilitar el trabajo a la secretaria y, espera que estén todos de acuerdo, ese es el primer punto que quiere decir.

-Este es un acuerdo tomado internamente por los concejales no se debe aprobar en sala.

2.- SUBVENCION MUNICIPAL

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	a) CIRCULO DE FUERZAS DE ORDEN EN RETIRO			
RUT	70.598.100-0			
PRESIDENTE	JOSE VICUÑA SALAZAR			
SOCIOS	648			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover conocimiento entre sus miembros, armonía, ayuda mutua y favorecer el perfeccionamiento moral y material de sus componentes.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$0	2023: \$0.-	2024: \$0.-

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Rehabilitar y habilitar el segundo piso de la sede del Círculo de Fuerzas de Orden de Temuco, ubicada en calle General Cruz N°120, para restaurar el espacio afectado por el incendio del año pasado, permitiendo la realización de actividades y reuniones. Este proyecto incluirá la reconstrucción total de la estructura, mejorando la seguridad y funcionalidad del área, con el fin de garantizar un ambiente adecuado y seguro para el desarrollo de las actividades institucionales y sociales. Descripción del Proyecto: La intervención incluye la reconstrucción de la estructura, instalación de cielo, tabiquería, revestimiento de muros y puertas, así como la colocación de un piso cerámico de 224 m². Además, se habilitarán una cocina, un baño, un salón-comedor y una escalera de acceso. El proyecto busca restaurar el espacio para su uso como área funcional para actividades y reuniones, asegurando su seguridad, confort y eficiencia energética a largo plazo.		
	MONTO SOLICITADO \$20.000.000		
	DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
	DETALLE	VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN: Mano de obra y materiales de construcciones tales como: tabiquería y revestimiento, piso cerámico, habilitación cocina y baños, salón comedor y escalera, entre otros.		\$20.000.000	
MONTO AUTORIZADO		\$20.000.000.-	

NOMBRE COMPLETO	b)CLUB DEPORTIVO UNION ARAUCANIA			
RUT	65.145.797-1			
PRESIDENTE	CAMILA ALARCON GODOY			
SOCIOS	45			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Fomentar el desarrollo de futbol femenino en la comuna de Temuco, considerando la formación integral de las participantes y lograr destacar anualmente en la ata competencia.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$0.-	2023: \$16.000.000.-	2024: \$16.000.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Participar en el campeonato nacional de futbol joven femenino ANFP 2025 en las categorías sub16 y juvenil, con lo que se espera generar un considerable desarrollo para las deportistas de la institución, quienes tendrán una gran vitrina para futuras selecciones nacionales e ingreso a clubes de futbol profesional. Descripción del Proyecto: Unión Araucanía es una institución que opera de manera gratuita para todas sus participantes, priorizando el talento y compromiso de cada jugadora como requisitos fundamentales para formar parte del equipo. Debido al alto nivel de exigencia del club, las jugadoras han obtenido grandes logros deportivos, lo cual generó que fueran invitadas por tercer año consecutivo a participar en el Campeonato Nacional de Futbol Joven Femenino organizado por la ANFP. Lo anterior, considera que el club deba trasladarse a diferentes lugares del país, debiendo financiar gastos en movilización, alojamientos, alimentación e implementación deportiva.			
MONTO SOLICITADO	\$35.039.800.-			

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Viajes campeonato con diferentes destinos a Chillan, Concepción, Talca, Puerto varas y/o Santiago	\$11.200.000.-
Hospedaje con alimentación para la delegación	\$2.800.000.-
Colaciones para viajes sin hospedaje	\$3.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$17.000.000.-

NOMBRE COMPLETO	c) FUNDACIÓN LA LLUVIOSA			
RUT	65.202.628-1			
PRESIDENTE	ELISA HIDALGO BARQUIZ			
SOCIOS	3			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover el desarrollo artístico y cultural de la región de la Araucanía, al implementar por tercer año un espacio de creación y cultura contemporánea, denominada KOM, con un enfoque comunitario e intercultural en la ciudad de Temuco; a través de un plan de gestión anual con proyecciones de un trabajo sostenido a mediano y largo plazo.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$6.162.618.	2023: \$20.000.000.-	2024: \$20.000.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Durante los últimos tres años, la Fundación La Lluviosa ha llevado a cabo un trabajo sistemático y comprometido en el ámbito cultural y artístico. Sin embargo, la principal problemática es la falta de infraestructura física propia, lo que limita la realización de actividades y desarrollo de iniciativas a largo plazo. Subsanan esta carencia es fundamental para fortalecer la Asociatividad y el trabajo en red del sector artístico y cultural comunal y regional. Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en el arrendar un espacio físico que cumpla con los requisitos necesarios para albergar las actividades de la Fundación La Lluviosa. Este espacio se denominará "Kom, el cual será un centro dinámico que promoverá el diálogo y la producción artístico-cultural en la región, ofreciendo talleres, exposiciones, residencias artísticas y encuentros culturales abiertos a la comunidad. Además, se convertirá en un espacio seguro y activo que contribuirá a reactivar el centro de la ciudad y a fomentar la evolución sociocultural artística de la región. Este espacio estará ubicado en calle Aldunate N°898, sector centro, y tendrá horario de funcionamiento diurno, no se utilizará para pernoctar, y se velará por no provocar ruidos molestos que afecten la vida diaria de los vecinos del lugar.			
MONTO SOLICITADO	\$36.400.000.-			

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES Y HONORARIOS: Arriendo del espacio destinados a oficina y ejecución del proyecto cultural por un periodo de 9 meses.	\$19.800.000
MONTO AUTORIZADO	\$19.800.000.-

Analizadas las 3 propuestas de Subvenciones, se proponen su aprobación formal.

Concejal Alejandro Bizama. Señala que se abstiene de la primera y de la última subvención. Me parece un monto desproporcionado respecto de los requerimientos que como comuna se tiene y que en particular otras prioridades dada la magnitud de los aportes que se están entregando.

Se somete a votación las tres subvenciones indicadas.

Se aprueban las tres subvenciones con la abstención del Concejal Alejandro Bizama de la primera y la tercera Subvención.

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 14-DIDECO

Nota 1:	Se solicita modificación de presupuesto para la adquisición de mobiliario, equipamiento electrodoméstico y adquisición e instalación de cortinas roller, para habilitación del Centro Comunitario de Cuidados Chivilcán.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

DIRECCION DE MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DESARROLLO COMUNITARIO				MINUTA N°: 14 05-03-2025			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$			14.500	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.04.002.001	14.07.08	Textos y Otros Bibliotecas		14.500		26.236	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$			14.500	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.06.001.001	14.07.08	Mantenimiento Inmuebles		600		20.600	1
29.04	11.05.01	Mobiliario		11.700		64.969	
29.05.999	11.05.01	Otras		2.200		34.200	

La Presidente de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker consulta referente a que es el Centro Comunitario de Cuidados Chivilcán.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, el Centro Comunitario que lo implementa o lo construye la Subsecretaría de Desarrollo Social y, lo transfiere en Comodato al Municipio y, el Municipio debe implementarlo:

muebles, Profesionales, que está emplazado en Chivilcán y, que va a ser inaugurado la próxima semana.

La Sra. Claudia Haro señala que, es un convenio nuevo que pasó hace poco igual por Comisión.

La Presidente de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker solicita que, le hagan llegar el funcionamiento del Centro Comunitario, horarios, a quienes atiende: niños, adultos, todo y, que envíen la información solicitada a los correos de todos los Concejales.

El Sr. Jorge Quezada señala que, la Sra. Jacqueline Burdiles de Dideco remitirá la información solicitada.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Se somete a votación. Modificación Presupuestaria Municipal N° 14.

***Se aprueba**

PROPUESTA MUNICIPAL N° 15-DIR. DE PRESUPUESTO

Nota 1:	Se afecta saldo final de caja para suplementar presupuesto con el objetivo de implementar plan de contingencia de Escuela Especial Ñielol.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. PRESUPUESTO				Nº15	04-03-2025	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 300.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21535	119901	Saldo Final de Caja		300.000	678.000	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 300.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152206001001	121290	Mantención de Inmuebles				

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Se somete a votación, minuta de la Dirección de Presupuesto, N°15.

*Se aprueba.

PROPUESTA EDUCACION N° 11-SUBV. ATENCION A LA INFANCIA

Nota 1:	La presente suplementación al presupuesto de Infancia, reconoce mayores ingresos percibidos de la Subsecretaría de Educ. Parvularia, para pago del Bono de Desempeño Laboral (BDL) segunda cuota de 2016 al 2019, el cual tiene su origen en la Ley 20.883 Art. 29. Este pago se encuentra pendiente debido a que en su momento, no incluía al personal de Jardines VTF, pero se ha dictaminado que si son beneficiarias de dicho bono las funcionarias de los distintos escalafones de Jardines y Salas Cunas VTF a lo largo del país. Esto fue reconocido e incluido en la Ley de reajuste 21.647 Art. 72 El pago de esta segunda cuota se debe realizar en el mes de Marzo 2025.-
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA N°11 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. ATENCION A LA INFANCIA					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
				-	-
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 85.600	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.003	2202	De la Subsecretaria de Educación Parvularia		85.600	182.308 1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 85.600	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.004	2202	Remuneraciones reguladas por el código del trabajo		85.600	182.308 1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Se somete a votación eh Propuesta de educación N° 11.

*Se aprueba

3.- PATENTES DE ALCOHOLES.

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

Ord. N° 435 de fecha 28.02.2025, solicitud de Aprobación de Patente de Supermercado, antecedentes presentados por el contribuyente COMERCIAL AMAR HERMANOS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 77.349.320-0, con domicilio comercial en Avda. Pedro de Valdivia N° 0655. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Se somete a votación ordinario N° 435.

***Se aprueba.**

4.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2025.

Hace la presentación el Sr. José Mella.

1. Normativa legal:

De acuerdo con lo señalado en los artículos N° 65 letra J, 79 y 86 de la Ley N°18.695, corresponde al Concejo Municipal dar su aprobación para celebrar contratos y convenios que sean superiores a 500 UTM, para lo cual se presenta el siguiente convenio a suscribir con el Servicio de Salud Araucanía Sur, en el año 2025, para su autorización:

2. Objetivo General del Convenio:

El Objetivo de este convenio es mantener y mejorar el estado de salud bucal de la población a lo largo del curso de vida con enfoque de equidad.

3. Objetivos específicos de convenio:

Componente	Monto Asignado	Metas esperadas
SEMBRANDO SONRISAS		
Promoción y Prevención población parvularia de 2 a 5 años	\$ 55.785.600	7.450
Diagnóstico de salud bucal población parvularia de 2 a 5 años		7.450
Prevención Individual población parvularia de 2 a 5 años		14.900
GES SALUD ORAL		
Salud oral integral niños y niñas de 6 años	\$ 199.337.328	582
Salud oral integral en personas gestantes		
Salud Oral integral en personas de 60 años		
Urgencia odontológica ambulatoria		
ATENCIÓN INTEGRAL		
Atención integral a Mujeres de 20 años o más.	\$ 138.087.243	489
atención odontológica a mujeres de 20 años o más sin prótesis.	\$ 15.246.036	117
Atención odontológica hombres de 20 años o más.	\$ 40.663.728	144
Atención odontológica hombres de 20 años o más sin prótesis.	\$ 4.560.780	35
Atención odontológica a estudiantes de enseñanza media.	\$ 75.642.660	1.060
Atención domiciliaria	\$ 29.851.804	394
MEJORAMIENTO DEL ACCESO		
Tratamientos endodónticos personas 15 años o más.	\$ 15.302.850	150
Tratamientos endodónticos personas 15 años o más por especialista	\$ 10.316.800	80
Tratamientos de prótesis removibles	\$ 38.216.700	300
Tratamientos periodontales en personas 15 años o más	\$ 16.145.300	100
Actividades odontológicas extensión horaria	\$ 123.586.560	11.520
Control odontológico de pauta CERO niños y niñas de 0 a 9 años	\$ 62.463.636	3

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

6. Compromisos:

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en los establecimientos de salud municipal, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2025, la suma anual y única de \$825.207.025, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Salud Municipal.

8. Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, **aprobar el Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y, la Municipalidad de Temuco año 2025, para la ejecución del Programa Estrategias de Salud Bucal.**

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Se somete a votación Convenio de transferencia entre el Servicio de Salud, la Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco, año 2025, para la ejecución del Programa Estrategia de Salud Bucal.

*Se Aprueba.

5.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA ESTRATEGIAS DE INTERVENCION DE URGENCIA EN ATENCION PRIMARIA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2025.

Hace la presentación el Sr. José Mella.

1. Normativa legal:

De acuerdo con lo señalado en los artículos N° 65 letra J, 79 y 86 de la Ley N°18.695, corresponde al Concejo Municipal dar su aprobación para celebrar contratos y convenios que sean superiores a 500 UTM, para lo cual se presenta el siguiente convenio a suscribir con el Servicio de Salud Araucanía Sur, en el año 2025, para su autorización:

2. Objetivo General del Convenio:

El Objetivo de este convenio es otorgar acceso a las prestaciones de urgencia de baja complejidad, asegurando un actuar oportuno y de calidad, en la resolución de las situaciones de urgencia, siendo así la primera instancia de atención de la Red de Urgencia del Sistema Público de Salud. Esto implica no negar la atención de urgencia a usuarios que pertenezcan a otras comunas, áreas y/o seguro de salud a la que pertenezca el consultante.

3. Objetivos específicos de convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Mejorar la accesibilidad y resolutiveidad de la atención de urgencia, otorgando una atención inmediata a la demanda de la población, en horarios complementarios a los del funcionamiento de los centros de salud de la APS.

3.2 Gestionar la demanda de la atención de urgencia que requiera de consultas y referencias a niveles de mayor complejidad, como las Unidades de Emergencia Hospitalarias UEH y, a su vez, favorecer la continuidad de la atención de la población consultante en el dispositivo de urgencia.

3.3 Entregar tratamientos y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes en situaciones de urgencia – emergencia.

3.4 Derivar y trasladar oportunamente, en condiciones de estabilización y seguridad a aquellos pacientes que, por la complejidad del caso o la necesidad de recursos requeridos para su manejo, deba ser atendido en un establecimiento de mayor complejidad de la red de urgencia correspondiente.

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

6. Compromisos:

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en los establecimientos de salud municipal, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

Además, se compromete a realizar un aporte económico de fondos propios del área de salud municipal de **\$ 28.136.000.-**

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2025, la suma anual y única de **\$781.298.808.-** para alcanzar el propósito y cumplimiento de las siguientes estrategias que se detallan en el Convenio:

SAPU Amanecer, desde enero a diciembre, monto anual de \$ 186.303.924.-

SAPU Santa Rosa, desde enero a diciembre, monto anual de \$ 186.303.924.-

SAPU Villa Alegre, desde enero a diciembre, monto anual de \$ 186.303.924.-

SAPU Pblo Nuevo, desde enero a diciembre, monto anual de \$ 186.303.924.-

SUR Monseñor Valech, desde enero a diciembre, monto anual de \$ 36.083.112.-

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Departamento de Salud Municipal.

8. Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del Programa Estrategias de Intervención de Urgencia en Atención Primaria.

El Concejal Sr. Pedro Greve le solicita al Jefe del Depto. de Salud, Sr. José Mella, realizar una revisión de los Cesfam juntos.

El Sr. José Mella le responde que, cuando guste, se ponen de acuerdo y visitan los Cesfam.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Se somete a votación el convenio de transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco para la ejecución del Programa Estrategia de Intervención de Urgencia en Atención Primaria.

***Sea aprueba.**

6.- MINUTA APROBACIÓN CONVENIO INDAP/MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Hace la presentación la Sra. Katerin Kreeps.

RENOVACIÓN DE CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA INDAP - CONADI, PDTI, REGIÓN DE LA ARAUCANA - COMUNA DE TEMUCO

Con fecha 03 de marzo 2025 se remite Modificación de Convenio para el periodo de ejecución 2025 del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI, INDAP-CONADI y Entidad Ejecutora Municipalidad de Temuco.

El Municipio, a través del presente Convenio, atenderá la Unidad Operativa Comunal conformada por usuarios de INDAP (1.268) pertenecientes a la Comuna de Temuco (en adelante Unidad Operativa).

Para el año 2025, INDAP se obliga a aportar la suma de **\$ 557.803.688, (quinientos cincuenta y siete millones ochocientos tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos)** destinada a financiar los gastos referidos en el convenio para la ejecución de:

Servicio de Extensión: Agrónomos, Veterinarios, Técnicos Agrícolas. (son 21 profesionales).	\$468.960.000
Mesa de Coordinación	\$ 8.876.000
Gastos Generales	\$ 3.887.688
Capacitación y Acciones Formativas	\$ 76.080.000
MONTO TOTAL UNIDAD OPERATIVA	\$557.803.688

Para el año 2025, la Municipalidad de Temuco se obliga a aportar la suma de **\$55.780.368**, correspondiente al 10% del aporte de Indap destinada a financiar los gastos señalados en el siguiente detalle:

Complemento Servicio de Extensión	\$41.540.400
Servicios Complementarios	\$14.239.968

Total, Beneficiarios : 1268

Se envía la presente Minuta Informativa para la aprobación del Convenio por parte del Concejo Municipal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Se somete a votación. Convenio INDAP Municipalidad de Temuco por \$557.803. 688.- con 1268 beneficiarios.

***Se aprueba.**

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker reitera que, la próxima reunión de la Comisión de Administración y Finanzas, se realizará los miércoles a las 15:00 hrs.

La reunión de trabajo termina siendo las 12:10 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/jcs.

El Presidente informa que hay un tema, una solicitud de Junaeb, que es una corrección a una aprobación que se hizo en el Concejo anterior.

El Director de Dideco. Fuera de tabla dado la urgencia de este convenio que ya fue pasado por comisión y fue aprobado por este Concejo en su unanimidad. Pero sucedió que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca pide **la modificación de cuatro puntos que no inciden en nada en la ejecución del Convenio.**

-El Primero punto es la cláusula segunda. Se eliminan los años de implementación y ejecución del convenio. Por lo tanto, ahora debe decir. El presente Convenio tiene por objetivo implementar y ejecutar el programa Habilidades para la Vida del periodo años 2025-2026 en la Región de La Araucanía, por la entidad Municipalidad de Temuco.

-Segundo punto. Se modifica el párrafo 4.º donde dice la Ley de Presupuesto para el Sector Público año respectivo deberá decir en la Ley de Presupuesto para el Sector Público del año 2025- 2026.

-Tercer punto. Cláusula 7.ª. Financiamiento en el punto 7.6 de la transferencia de aporte, Junaeb modifícase las transferencias por intermedio para entidades colaboradoras públicas. Se modifica el mes de la segunda transferencia del mes de agosto al mes de julio, es decir, se adelanta un mes la segunda transferencia.

-Y el último punto dice Cláusula 20.ª Se elimina la palabra no aplica manteniendo lo indicado en el párrafo. Esas son las modificaciones

MINUTA CONCEJO
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE
DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB REGIÓN DE LA ARAUCANIA Y
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
PERIODO 2025-2026

1.- Antecedentes generales:

El Programa El Programa HPV I está destinado a estudiantes desde primer nivel de transición de educación parvularia hasta 4º año de educación básica, cuyo objetivo general es: “Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar, inserto en las comunidades educativas, para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas”.

2.- Objetivo General del Convenio:

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, a través de un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y

prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

3.- Objetivos específicos de convenio:

El Programa Habilidades para la Vida I, tiene por objetivo-en corto plazo-elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales, relacionales, afectivas y sociales; en un mediano plazo, su objetivo es contribuir al éxito del desempeño escolar, traducido en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar; y a largo plazo-disminuir daño en salud tales como depresión, suicidio, consumo de alcohol y drogas y conductas violenta.

4.- Financiamiento:

JUNAEB se compromete a transferir a la Municipalidad de Temuco para efectos del primer año de ejecución del presente convenio un monto de \$67.002.000.- los que serán transferidos una vez que se encuentre tramitado el último acto administrativo que apruebe el convenio y destinados a la contratación de recursos humanos, los que serán transferidos en dos cuotas.

Cuota N° 1 \$ 33.501.000. Marzo.
Cuota N° 2 \$ 33.501.000. Julio

Para el segundo año de ejecución del convenio, este monto podría ser reajustado por IPC y siempre y cuando, exista disponibilidad presupuestaria.

5.- Beneficiarios Programa:

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvulario y del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente y equipo Directivo, que provengan de 15 Establecimientos Educacionales Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

Cuadro resumen de los beneficiarios del Programa:

Total de Niños y Niñas	Total Docentes y Educadoras	Total de Padres, Madres y Apoderados
3.499	142	2.798

6.- Plazos de Ejecución:

La ejecución del presente convenio se llevará a cabo a partir del 02 de enero 2025 hasta el 31 de diciembre del 2026.

7.- Compromisos:

Para el cumplimiento de los acuerdos, en representación de la Municipalidad de Temuco el Sr. Alcalde se compromete a Conocer los objetivos y acciones del Programa de Habilidades para la Vida I a través de la participación de 15 escuelas municipales de nuestra comuna, contando con el apoyo y supervisión de JUNAEB y se compromete a entregar las facilidades para el cumplimiento de las condiciones necesarias para su realización.

8.- Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio será ejecutado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario específicamente, por el Departamento de Programas Sociales y su Programa Oficina de Promoción Socio-Comunitaria de la Niñez.

9.- Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el convenio de transferencia entre la Dirección Regional de JUNAEB Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco, año 2025-2026.

MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Se somete a votación la modificación del convenio con la Junaeb.

***Se Aprueba.**

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay.

7.-VARIOS.

Concejal Sr. Freddy Cartes. Dice que tiene tres puntos breves.

-Primero, tuvo la oportunidad de estar junto al grupo de esgrima que está trabajando actualmente en el Gimnasio Millaray y que envían una invitación, al Presidente y va a llevar una sorpresa la cantidad de niños que están ahí trabajando y ellos están reuniéndose tres veces a la semana, por lo cual el converso en una oportunidad con Camilo Espinoza y quiere dejarlo acá planteado. Ellos ya quieren dar el paso más adelante de acercarse más al profesionalismo. Es un deporte que ha tenido muy buenos resultados y para ello están **solicitando** que se le pueda dar dos horas más en la semana para poder dar este salto del amateur al profesionalismo, que es lo que quieren llegar a alcanzar. Más conociendo que han tenido en esta en este club, deportistas también de carácter panamericano.

-Segundo y aquí aprovecha de consultar a su vez ¿de qué forma se va a enfrentar, el tema de las podas, sobre todo las que son de carácter personal domiciliario?, en la medida de que son los mismos vecinos los que la están realizando para el retiro de estas, para poder colaborar con algún vehículo, un camión y para cuando se dé esta situación y no quede en ellas tirada. Por cuanto los camiones recolectores no están haciendo retiros de este tipo de elemento y tampoco para que lo entreguen, para que lo tiren en los caminos. Así que si poder tener alguna respuesta a aquello y a su vez ver la posibilidad En calle Francia 199, que es un vecino mayor tiene ramas acumuladas y **solicita** que la pasen a retirar.

-Y tercero, Tiene que ver con la escuela especial Ñielol se le han acercado algunos apoderados a consultar de cuál va hacer, en definitiva, la situación en que ellos van a estar para su ingreso a clases. Y me están señalando que ya se le estaría dando un nuevo plazo nuevamente de ingreso y que las medidas que se habría adoptado no habrían sido de carácter anticipatorio con respecto a la situación que a ellos se le iba a presentar, que el actual espacio que se le estaría ubicando no estaría aún en condiciones y que se estaría hablando de, a mediados de abril o principios de abril. Y de esto se pudiese dar certeza. ¿Y A ver si se pudiese entregar algo más claro dado el entendido que aún ellos no inician sus clases?

El Presidente comenta que la apoderada que le habla está bien informada por qué es correcto. Esa es la información que se ha entregado a todos los apoderados el 15 de abril, si no pasa un imponderable se está trabajando. Por eso hoy día se han aprobado estos 300 millones de pesos para poder habilitar el lugar que tiene las mejores condiciones dentro de lo que se puede optar como municipalidad, pero también poniendo por delante, la dignidad de las niñas y niños. Y es por eso que se tiene un plazo de 30 días para dejar lo más habilitado posible la dependencia del ex Liceo Javiera Carrera. Por tanto, lo que ella informa es lo que ha informado.

Director de Secpla complementa que ya se está interviniendo, con las distintas partidas. con las que se llevan más tiempo, que son los baños con requerimientos especiales. y También tuvieron una reunión el martes pasado con los apoderados de la Escuela Especial, participaron, alrededor de 90 apoderados de la totalidad, incluso quedó en acta y firmada por su representante cuáles son sus pasos, fases y fechas estimativas para inicio.

Concejal Sr. Bruno Hauenstein.

Primero. Habla de la maratón se tendrá este fin de semana invita a los vecinos, y felicita a los equipos que están con muchas reuniones. Pide un poquito de paciencia a los vecinos ya que habrá que hacer muchos cortes de calles programadas como por cinco macro sectores de Temuco Eso parte a las 07:00 y como hasta las 12 del día va a estar cerrado algunas calles principales. La corporación ha hecho harta puerta a puerta, cierto, para explicar esta situación que se da una vez al año, pero es por un bien mayor. Se va a tener más de 5500 personas participando en la maratón internacional. Así que felicita y hace un llamado a la ciudadanía de lo que se viene este fin de semana.

-Solicita mayor supervisión de seguridad por la ciclovía. Hubo un intento de violación de una niña que andaba trotando hace dos días atrás. 09:00 de la mañana en el sector Los Naranjos como un kilómetro hacia labranza, afortunadamente la niña pudo arrancar. A lo mejor se entiende que no se podría tener patrullando todo el día ahí, pero comunicar hay muchas mamás sobre todo que van a dejar a los niños al colegio y tienen una o dos horitas para hacer actividad física y quizás en esas horas fuese necesario.

-Lo otro se ha hablado mucho del estado, del centro de Temuco. Una situación que a lo mejor es fácil cambiar, que sería el retiro de la basura en horario con poca concurrencia. Se ha dado una vuelta y ha visto a los camiones retirando basura a media mañana o en la tarde. Entonces sugiere que eso ocurriera después de las 20:00 de la tarde, cuando no anda nada en el centro o bien temprano cuando no anda mucha gente.

-Y el último punto Es referente a un ataque de perros Hay personas que le han escrito de que hay perros callejeros que andan en el sector estadio y hoy día en la mañana ingresaron al estadio y atacaron a una niña y también entraron a la parte de la laguna donde están los patitos y atacaron a los patitos. Entonces es peligroso cuando andan cuatro o cinco perros es complicado, hay que ver qué hacer, ha llamado a veterinaria municipal con súper buena voluntad, los colegas veterinarios los perritos con el chip se puede saber de quién son y van a la casa del dueño del perrito le llama la atención que, si le pueden sacar un parte, pero finalmente los perros lo sueltan, lo liberan, salen a la calle y estos perros en jauría pueden, es peligroso. **Solicita** mayor supervisión en relación a esto.

Concejal Sr Pedro Greve.

-Hay varias quejas de gente que viene al centro por trámite. Y la verdad que se han quejado muchísimo por el olor a orina en el centro de Temuco, y sobre todo cuando sale el sol, eso llega a fermentar y es un olor impresionante Cuando se pasa frente al Banco Estado.

El Presidente. Ahí hay un problema que son personas en situación de calle. Le pide al Director de Dimao limpieza constante en ese sector.

-Solicita batea en el sector Villa del Carmen, punto de referencia. Pasaje Thomas Mann 0439, es un particular un grupo.

-Y la otra batea seria para el sector Pitracó, Escuela Botrolhue las vecinas Sra. Carmen Silva y Marta Lincoqueo.

Concejal Sr. Juan Necul.

-Solicita en Labranza con urgencia corte de pasto en la sede ubicada en calle Rayinco 11 61. **Se** deriva al director de Dimao por el Presidente.

-Da las gracias a los directores por la buena disposición que han tenido a sus solicitudes.

-Se han acercado los vecinos y vecinas del centro de Temuco por el tema del olor. Eso hay que verlo muy pronto porque es un tema muy importante circula mucho turista.

Concejal Sr. Alejandro Bizama.

-En primer término, y tomando lo que se señala respecto de lo que pasa en el centro de Temuco, él ya llega hacer majadero con que se tiene que hacer una intervención severa, directa, concreta, estética, pero también en el fondo, de lo que está pasando en el centro, la insensibilidad, la gente en situación de calle, los perros abandonados, la suciedad. Recordar a Dimao que la Plaza debe tener un cuidado en particular. Al pasar en las noches le ha tocado ver los basureros están llenos y ahí está el vector que motiva a los ratones a buscar comida por toda la plaza. Entonces, si hay una plaza limpia con los basureros despejados limpiando los restos de comida de la gente que está todo el día o las fecas de los animales, evidentemente hay ratones.

Y, por otra parte, si no tiene una presencia en el centro a propósito de los inspectores municipales rondando, vigilando en los horarios que se sabe que suceden cosas, se va a normalizar el mal uso y la insensibilidad en cualquiera de los rincones y los espacios oscuros que pudieran existir. Por lo tanto, **Solicita** que se tenga preocupación respecto, (así como se acaba de solicitar que haya presencia para el tema de los malos olores), en particular de lo que es el centro de la ciudad. A propósito de los turistas, los propios usuarios, los transeúntes, adultos mayores y niños en la limpieza del orden y el libre tránsito insiste con eso.

-Felicitá las gestiones que ha hecho el departamento jurídico nuevamente un logro a propósito de la reclamación del Eje Balmaceda y todo lo que como municipio se ha tenido que realizar y se está realizando como concejo Municipal para destinar las platas y los recursos necesarios para poder darle sentido a todo este espacio que es el Eje Balmaceda, tanto de Prieto Norte hasta Barros Arana en toda la magnitud que esto significa.

-Felicitá al alcalde también porque hace un par de años conversaban con el subsecretario de la época de Justicia, don Jaime Gajardo, y hoy día como ministro viene a reiterar de que la reubicación de la cárcel de Temuco es un tema que está puesto en la mesa. Hay que recordar que este gobierno ha financiado increíblemente 1.500 millones de dólares para trasladar las cárceles y para construir nuevos espacios carcelarios. Con eso se da cumplimiento del resguardo de las condenas, la custodia de los condenados y finalmente, tranquilidad para la población.

-Continúa con el eje Balmaceda, otra dimensión que estos días ha sido tocada por los vecinos y tiene que ver con, la intervención que se tenga que hacer en torno al cierre perimetral del parque del Cementerio Municipal. Le han llegado tanto de vecinos como de algunos medios de comunicación imágenes en las que penosamente se ve que las lápidas y los mausoleos que se tienen por la familia les están robando las placas metálicas. pero se la están robando, están robando de los trozos de mármol y la verdad es que eso es responsabilidad de la municipalidad Y aquí no hay dos lecturas. Como no se puede colocar mayores funcionarios de rondín en las noches porque esto es casi una o dos hectáreas no se da cobertura, no se tiene buena iluminación, no se tiene los recursos necesarios para poder dar un espacio digno de descanso. Entonces, al menos un cierre perimetral y lo plantea al Secpla porque en su minuto le habían dicho que se tenía un diseño en la fachada de del cementerio Municipal. Entonces cree que es una oportunidad hoy día para dar respuesta a esta triste realidad de robo de placa y mármol considerar también una mejora **en el cierre perimetral elevando la altura de estos cierres.**

-Y finalmente, le han hecho llegar los vecinos, respecto del avance en concreto, hace un llamado a Víctor Bustos que les envié una minuta acerca de en qué está hoy día la mesa de tenencia responsable que hoy se llama Mesa de Trabajo de Organizaciones Promotoras de Tenencia Responsable de Temuco. Con eso se da sentido y respuesta a la preocupación que han planteado los colegas de los perritos abandonados, que evidentemente en situación de hambre o sed buscan algún espacio para comer y cuando uno no ha comido y no está de buena gana, la verdad es que cualquier acercamiento con otro, en el caso de ellos como animales, van a actuar violentamente. **Así que solicita un informe que está eso.**

-En el tercer aniversario de este gobierno dice, más allá de la campaña mediática e interesada y por supuesto, alejada de toda realidad que este país está en llamas, que este país está absorbido por la delincuencia, que este país está en la ruina. Y la verdad es que con un 80% de ocupación turística en La Araucanía, la zona roja, una zona llena de terrorismo. Cree que, si se está con un 80% de ocupación hotelera en La Araucanía, imagínense cómo están las otras regiones. Los invito a ver la cantidad de turistas que hay todavía en mes de marzo en el centro Los invito a ver cómo hoy día estamos cambiando con recursos públicos 26.500 puntos lumínicos de la ciudad. Entonces yo solo, más allá de hacer este contrapunto jocoso, el solo presidente, decir que se ha avanzado en estos tres años respecto de cómo se recibió Chile, un país en pandemia, un país sin control aduanero, un país con inmigración descontrolada en el norte, un país con más de mil atentados en la región de La Araucanía. Hoy día, según las cifras oficiales, se ha controlado el ingreso a la frontera. Hoy, según las cifras oficiales de Carabineros y militares, se ha bajado más de un 50, 60% los atentados que puedan existir por bandas criminales. Hoy día está logrando finalmente instalar copagos cero para todas las personas que asisten a la salud, tanto municipal como central. Entonces son avances los que se tienen hoy día pueden estar salvados porque las Lucas te lo permiten, pero que no, hoy día la persona que no tiene los ingresos y no llega a fin de mes, sea adulto, sea adulto mayor o simplemente madre o padre, se van a encontrar con que los bonos, los beneficios en la PGU le dan un mejor estatus. La verdad que para quienes creemos que el Estado y los que tienen se debe aportar para que haya un mejor vivir en las vecinas y vecinos. Hoy día es Un día que desafía a reconocer lo avanzado y evidentemente, trabajar por los desafíos que quedan.

El Presidente respecto a los temas que les corresponde, como concejo, primero, Efectivamente el tema de la cárcel era un tema muy requerido. Se llevaba años trabajándolo con diferentes ministros, pero cree que hay que considerar que no estaban incluidos ni considerados en las primeras diez cambios de cárceles, el proyecto 2030, las gestiones dieron resultados. quiero igualmente reconoce que tuvo que llamar algunos parlamentarios y quien me tomó bastante en cuenta esta materia es el senador Jaime Quintana, con quien se reunieron, pudieron sostener y colocar la cárcel de Temuco. Hoy día por eso son 11 cárceles que de aquí al 2030 tienen que ser construidas en Chile. Y lo importante es que el hito que se inició con la venida del ministro es que este año se tuviese que adquirir el terreno donde se va a construir la cárcel. Eso es muy importante porque si se logra eso este año o inicios del próximo se podría estar pensando cómo uno de los puntos importantes para los 150 años de vida como ciudad. Que en la cárcel de Temuco ya se empiece a trasladar y esté en construcción o terminada. Ojalá, sería lo ideal para esa fecha y ya el ministro nos dejó una tarea. Dijo que en Talca como habían terminado la cárcel nueva, que costó 160 mil millones de pesos, que se haga la idea de cuánto vale una cárcel. El proyecto del Gobierno, pero más que nada es una política de Estado, porque está un año, un término de este gobierno tiene que venir otro democráticamente electo. Por tanto, estas políticas de Estado tenemos que exigirla más allá de los cambios de gobierno porque son necesidades como sociedad que se tiene. Talca ya está viendo qué va a hacer, qué proyecto va a levantar, en dónde está la antigua cárcel, también en el centro de la ciudad y ya el ministro nos embozó que fuéramos soñando por el momento. Es una manzana completa que podríamos en algún momento pensar en algo para la ciudad, pero eso es parte del trabajo que está realizando. Este era un anhelado proyecto para esta ciudad. Se puso en la agenda, se peleó por mandato del Concejo Municipal y cree que la noticia es muy importante para Temuco.

En segundo término, el Cementerio General de Temuco, le encargo al director de Cementerio que se comunique con el Secpla para levantar un proyecto de FNDR Municipal de Cámaras se conversó hace de tres semanas atrás con el director de cementerio Y ese proyecto es necesario postularlo al menos los puntos críticos que se tiene conocimiento por dónde están ingresando personas a hacer hurto de efectivamente elementos de las tumbas. Y se está redoblando la vigilancia y se está cerrando un poco más temprano

Concejala Srta. Micaela Becker.

Se suma a las palabras de sus colegas concejales con el tema del centro. Tener la limpieza y el orden en el centro es fundamental para todos los que trabajan en el centro incluidos ellos, los concejales, que están permanentemente acá en el centro

-Estuvo esta semana en Villa Santa Elena de Maipo. Ellos llevan desde el 2022. Tiene los correos electrónicos que han mandado Aseo y ornato. No es que no hayan tenido respuesta, han tenido respuesta donde los han derivado para que vayan a limpiar. Esto es un corte que tienen alrededor de las casas entre los pasajes Jacob y el pasaje Matías, ya en un cerro que bordea las casas, donde es muy peligroso por el tema de que ellos están pidiendo la limpieza de tres metros hacia adentro desde el perímetro de la casa del cerco de la casa hacia la loma, están pidiéndolo. Han tenido respuesta, pero no han llegado a limpiar. Esto lo pidió el Comité de Seguridad de la Villa Santa Elena de Maipo.

Director de Dimao. Ese es el terreno que divide el alto con el bajo de Santa de la Maipo, que es de bienes nacionales es el talud, donde también hay un canal entubado y que se tiene ahí un trabajo pendiente con la Dirección de Operaciones. Y se va a realizar dentro del mes de abril, ya planificado con el director de operaciones.

Continúa la Concejala.

-Lo otro hace un mea culpa, ya que en las bases del Fondecov sale en los requisitos especiales de toldos y carpas que se permiten solo los colores naranjos y blancos. fue aprobado por los concejales que estuvieron en la comisión. Sí, por eso que hace su mea culpa de no haber leído específicamente, Ya tuvo una agrupación que le decía Concejala, de dónde sacan toldos naranjos, el blanco les va a durar una temporada, no es cierto Quedamos en un acuerdo que fue fuera de comisión, que fue de palabra con don Mauricio y con algunos concejales que estaban presente, de que en el minuto que lleguen esos requerimientos de los toldos. De personas que estén postulando a ese fondo. Se tenga también el criterio de que, si no tienen los toldos naranja y tienen que mandar hacer los toldos naranja, puedan elegir o permitir otro color.

Director de Dideco. La concejala en una actividad en terreno le plantea que no están de acuerdo con lo que aparece en las bases del Fondecov y le plantea que fue aprobado por el Concejo en una comisión donde se expuso con una minuta, con un PPT que lideró don Luis Coloma, donde hace las modificaciones del Fondecov y fueron aprobadas en la comisión. Digamos entonces el acuerdo, por supuesto por comisión y por Concejo. Entonces, aludiendo a la observación que hace la concejala de que eventualmente en el mercado no pueda haber colores del toldo A o B, la opción definitiva es la que existe también en las mismas bases que cualquier organización puede pedir la modificación de un insumo que en el mercado eventualmente no pueda estar disponible. Y eso es lo que acordamos en la conversación. Pero eso ocurre habitualmente. Ahora, lo que yo quisiera aclarar respecto del tema de los toldos tiene que ver con que en definitiva lo que buscamos es la estigmatización de los toldos azules. Eso es lo que el fondo de la modificación del fondo. Que el toldo sea naranja, azul, amarillo. Dice lo que no se quiere es el toldo azul clásico, por lo que sucede en el barrio o en otros lados que está dicho por la prensa. Pero ese es el espíritu, no es otro. Y cuando alguna organización llegue con un proyecto va a pedir autorización a este mismo concejo y ustedes pueden aprobarlo o rechazarlo.

La concejala plantea es que no puede haber a lo mejor toldos Naranja en el mercado puede ser, o blanco, que también puede ser. Entonces la organización va a decir no encontré toldos naranja en el mercado, puedo cambiarlo por uno amarillo y el mismo concejo resuelve que sí puede cambiarlo por uno amarillo.

Y lo último está definida el orden de las 14 capacitaciones del Fondecov que hace el equipo, que es un equipo de alto estándar. Los van a ir descubriendo en el camino, Los concejales nuevos que se van a sumar a este proceso ahí en todas las capacitaciones. Se va a aclarar este punto que puede haber generado algún inconveniente, digamos, para que las eventuales organizaciones que postulen tengan la claridad de que, en realidad, como en todo, si fuesen toldos, sean guantes, sea compra de cualquier implemento. El concejo que las bases que aprobamos siempre accede o siempre de alguna forma, está el espacio de modificación de un producto que no se encuentra en el mercado. Eso existe desde siempre

Concejal Sr. Alejandro Bizama.

-Sobre el punto y solo para aclarar y agradece la sinceridad de su colega, el que se le pasó y ese es un tema que se tiene que como lo ha dicho muchas veces, es responsable respecto del actuar en comisión y en concejo y legítimo que los dirigentes sepan que hoy día hay un vacío que pasó. Pero bueno, se acaba de decir que fue aprobado en Comisión Especial de Bases y luego en Concejo Municipal Y recordando lo que plantea Mauricio a propósito del resguardo de los toldos azules y la estigmatización, El fondo de este tema, Presidente, es que nosotros financiamos para comités de adelanto de talleres laborales y diferentes organizaciones, toldos para su venta en ferias, en sus actividades que hacían. Y sucede que en algún minuto nos encontramos con una isla llena de toldos azules. Cuestión que en esta discusión que tuvimos parecía legítimo cambiar los colores y saber si hay un toldo blanco o naranjo. Bueno, ese tono naranjo que está cometiendo con el comercio ilícito o ilegal o informal fue financiado por nosotros como municipalidad. Y en esa discusión el planteo en la Comisión Presidente no continuó más allá, pero creo que aún es administrativamente posible que Los Toldos tengan Fondecov 2025 Municipalidad de Temuco y el nombre de la organización. Si alguno de esos toldos le podemos hacer la trazabilidad, porque vamos a ver inmediatamente en una comisión de un ilícito o informalidad Ese es el fondo de identificar el toldo, Pero creo que todavía estamos a tiempo. Insisto, en particular con estos equipamientos que estamos dando de hacer una pesquisa y tener trazabilidad para efectos de distinguirlo de los azules que hoy día están en la Isla Cautín y que no hay control alguno porque es un mercado negro y donde no está el Estado está el mercado negro, así de simple. Para él esa era la discusión de los colores.

Concejal Sr. Mario Jorquera.

-**Su primer punto** es bastante particular una reparación de una calle en el sector de Labranza calle tres Poniente, que va desde el puente hasta el cruce de las Ágata. Eso tiene que ver con las Villas, Los Diamantes, Los Poetas, Ayelén, La Rivera y El Trébol. Es una calle que es urbana y que está lleno de hoyo. Las últimas lluvias dejaron realmente lagunas y los vecinos han reclamado. han señalado de que están un poco olvidados por parte del municipio. Entonces Le gustaría que pudiéramos hacer una pequeña reparación después principalmente de la lluvia y así entregar una conformidad a los vecinos que estaban planteando eso.

-Lo segundo cree que como municipio y como administración municipal se debiera tener una mayor participación en la fiscalización de los scooters, viendo que hay menores de edad que andan conduciendo y no solamente andan solos, sino que andan acompañados por uno o dos menores más. Entonces, ¿cómo se puede regular un poco la situación de los scooters? Han atropellado a adultos mayores por los caminos, principalmente Pablo Neruda. Entonces, cómo como municipio poder tener una intervención más directa en la regulación, en la fiscalización, porque lamentablemente es un servicio que se presta, pero lamentablemente los niños se refiere niños de 10, 11 años, están conduciendo, no tienen licencia para conducir ese tipo de cosas y están a la buena de Dios. Ojalá como municipio pudiera tener una participación más directa precisamente en la fiscalización. Eso lo deja planteado.

-Le pregunta al director de Educación Municipal cómo va con el compromiso que hizo la vez anterior para poder pagar la segunda cuota del bono de desempeño a los asistentes de la educación y quedó registrado que los asistentes de la educación estaban pidiendo que ojalá fuera el diez y hoy día es 11 cómo va con el pago de la segunda cuota para los asistentes de la educación del sector municipal

Se responde por parte del Director que se pagó el día lunes.

-Y lo último está relacionado con el mundo de paz que está viviendo nuestro concejal y colega Alejandro Lizama. Cuando tenemos un gobierno que está siendo respaldado un poco más del 20%, más del 60% de los chilenos lo rechaza, el concejal y colega está señalando que todo está bien, y bueno, afortunadamente para los que pensamos un poco distinto, estamos en la cuenta regresiva de un año y estamos contento y feliz que este gobierno se va a acabar muy pronto.

Director Secpla. La calle 3 Poniente desde el uno Norte a uno Sur ya está presentada al Serviu, al programa Pavimento Participativo y ellos, lo están corrigiendo y está diseñada por parte del municipio. Por lo tanto, hoy día depende del Serviu en poder financiar ese tramo.

Concejala Sra. Estrella Quidel. Hace una presentación de sus varios.







Puntos a tratar

- Solicitud de canastillos para poner las botellas plásticas
- Solicitud de campana para depositar envases de vidrio.

El Presidente. Se va presentar a la junta de vecinos si está de acuerdo ese tema, porque no hace cosa que tengan un punto de contraposición con el Comité de Seguridad, para no chocar intereses, claro, sí, es bueno verlo, pero le va hablar con la delegada y que la gestora del territorio lo converse lo que se plantea.





Derivada al Director de Tránsito.

Luego de los Puntos Varios el Presidente se da un tiempo a la Directora jurídico Sra. Muriel Maturana.

Comparte la información que se obtuvo un resultado favorable en la Corte Suprema que vino a confirmar la resolución de la Corte de Apelaciones de Temuco por el recurso interpuesto por más de 800 personas agrupadas en una organización. Se trata de comerciantes de distintas comunas de La Araucanía, no solo de Temuco. De hecho, el número minoritario corresponde a personas de Temuco, argumentaron distintas situaciones que dicen relación con su origen como productores mapuche de hortalizas establecer que como ha sido la línea de esta administración No se trata de haber presentado cierto los argumentos para debatir en esa acción de protección respecto de la etnia a la que pertenecen los productores, sino que simplemente argumentamos por la línea de nuestro mandato legal en cuanto al ordenamiento de los espacios públicos y a la ocupación ilegal de, aceras y calzada.

Y en ese sentido es que la Corte de Apelaciones de Temuco dio lugar a nuestra argumentación y rechazó el recurso de protección. Y los recurrentes apelaron ante la Corte Suprema de Justicia y la Corte Suprema en fallo reciente hace dos días atrás vino a confirmar la sentencia de la Corte de Apelaciones y dar lugar a los

argumentos planteados por esta administración. a través de la de la dirección. Y específicamente aquí. Si me lo permite, hacer un pequeño alcance en cuanto a, efectivamente agradecer el trabajo colaborativo que se desarrolla en el Departamento de Litigios, estableciendo que fue una decisión absolutamente acertada por parte de esta administración el crear dicho departamento al interior de la dirección Jurídica, con la finalidad de profesionalizar de mejor manera la defensa y la interposición de acciones en intereses municipales. Y ahí es donde quiero detenerme, darle las gracias, efectivamente, porque entendemos que más que una racha, efectivamente, a mí me toca encabezar este equipo y dar la cara muchas veces, tenemos detrás el trabajo muy profesional y muy dedicado el departamento de litigio y de todos los abogados que lo componen y de las administrativas y de las personas que desarrollan el trabajo un poco tras bambalinas.

Para lograr estos resultados que sin duda son favorables, porque lo que pretendemos es poder judicialmente ya está así reconocido por la Corte Suprema, seguir adelante con el mandato legal que tiene la Administración en cuanto a, como he dicho, reordenar, el uso de los espacios públicos y proteger además la sana convivencia y la buena convivencia entre los comerciantes del sector. Estamos hablando de un barrio que, si bien desarrolla un foco comercial, también hay un barrio residencial donde fundamentalmente residen muchas personas mayores que obviamente habían visto absolutamente alterada su vida cotidiana, con esta actividad. Así es que en ese entendido es que estamos conformes, estamos contentos, satisfechos por los logros. Efectivamente, estas últimas semanas felizmente hemos podido celebrar la obtención de sentencias bastante contundentes que acogen las tesis que esta dirección y específicamente el Departamento han planteado en tribunales. Así es que manifestar, como he dicho, nuestra alegría, nuestra conformidad, En lo personal, seguir, dar las gracias al equipo por el trabajo que desarrollamos, muchas veces silenciosamente

-Reitera y manifiesta que la línea de acción de esta administración ha sido una vez más ratificada por los Tribunales de Justicia como apegada a la legalidad, apegada a la normativa. Por lo tanto, no hacen sino reafirmar el compromiso de seguir caminando la senda que el alcalde va pauteando y marcando.

El Presidente. Para finalizar, ha salido el 11 de marzo, o sea, hoy día el ranking global de mala calidad del aire. recuerda que Temuco estaba en el segundo o tercer lugar hace unos cuatro años atrás y se mantenía entre las diez ciudades más contaminadas de Sudamérica. Hoy día la gran noticia es que se ha salido de los diez lugares de las ciudades más contaminadas de Sudamérica y esta fuera inclusive ya no aparece casi en el ranking. Esto gracias a una política pública, un Ministerio de Vivienda, un Ministerio de Medio Ambiente.

Lo grave es que de las diez ciudades que están en este ranking de las más contaminadas de Sudamérica, la primera es una peruana. Pero ahí vienen cuatro chilenas Coyhaique. Angol, Nacimiento luego viene una brasileña, otra peruana y otra brasileña y vienen dos chilenas, Victoria y Osorno. De las diez ciudades más contaminadas seis ciudades están en Chile. O sea, a lo menos como ciudad hemos salido de este ranking que nos hace sentir muy orgullosos se va a seguir trabajando

junto al Estado en esta materia y cree que es un punto importante. El plan de contaminación atmosférica y que también fue renovado el día viernes pasado por el Ministerio y donde a través de la DIDECO y de otros departamentos se colaboró en las postulaciones de las familias al recambio y también a la aislación térmica de las viviendas.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Dice que es solo un detalle técnico. Temuco estaba ahí porque se tenían plan de contaminación y se tenía medición. Las otras ciudades sudamericanas no tenían medición y hoy día aparecen otras en la región porque tienen medición solo un detalle técnico.

Muchas Gracias concejales y concejales. Se da por finalizada esta sesión. Finalizada a las. 17:48 horas.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

/jcs.